Entidades que nos vigilan

Viernes, Julio 13, 2018 - 11:43

Dimar es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, por lo que en los procesos en los que se involucra a la Autoridad Marítima, dicho Ministerio ejerce la defensa judicial en los mismos.

Por tanto, las demandas aparecen a nombre del Ministerio de Defensa quienes además realizan la publicación de la información correspondiente.

La Dirección General Marítima, actuando acorde a los principios, hace parte del Sector Defensa.

Entidades de Control

View PDF

- Imprimir